

También se barajó la posibilidad de salir con un comunicado de prensa antes de la Cuenta Pública:

Por qué el Gobierno no abordó, pese a saberlo, el caso de cuñada del Presidente, antes del discurso

EQUIPO DE POLÍTICA

“Ella misma dijo que los estándares tenían que ser mayores en el caso de la familia del Presidente”, fue parte de la única declaración pública que ha hecho el mandatario Gabriel Boric en referencia a lo sucedido con Fiona Bonati, esposa de su hermano Simón, y quien renunció al Gobierno en el marco de los sumarios por viajes al exterior con licencias médicas.

La cuñada del mandatario cumplía labores desde 2020 en la Secom, dependiente de la Segeob. Según informó 24 Horas, Bonati realizó dos viajes fuera de Chile en 2023, cuando estaba con su posnatal extendido por la alergia alimentaria con la que nació uno de sus hijos. También se supo después que Bonati estaba con una licencia tipo 4, la cual no permite viajar. En cambio, es la licencia tipo 3 la que corresponde al prenatal y posnatal, donde no se exige reposo, contradiciendo la primera versión que se tenía.

Bonati es funcionaria pública desde 2012. Hizo su práctica y dio sus primeros pasos como periodista en el Ministerio de Educación y en noviembre de 2020 llegó a la Segeob bajo el gobierno de Sebastián Piñera, cuando era ministro Jaime Bellolio (UDI). Llegó contratada por el entonces director de la Secom, René Cánovas, y de acuerdo a lo que explican fuentes de la secretaría, el ministro no estuvo involucrado en su incorporación.

Allí sus funciones correspondían a la elaboración de minutas y monitoreo de prensa para uso interno de la Segeob y fue subiendo de grado en la escala de remuneraciones hasta alcanzar el 6, cuando percibió un sueldo de \$2.5 millones. Con el cambio de administración, según se puede ver en transparencia, esta subió unos \$600 mil entre febrero y marzo de 2022.

En el gobierno de Piñera, arribó como “sectorialista”, en meses en que hubo el relevo de cerca de siete funcionarios y llegó bien recomendada desde Educación. Varias fuentes valoran bien su trabajo, en el cual asesoró a la entonces subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza.

Cuando la doctora estuvo un par de meses en el segundo piso con Piñera, a fines de 2021, le tocó trabajar con Bonati en la Secom, quien la apoyó en gestión de prensa por temas relacionados a la pandemia por un par de meses y entre ambas quedó una relación cordial.

Ayer “El Mercurio” contactó a Bonati para consultarle con quienes viajó en su tiempo de licencia y respondió que no dará mayores antecedentes sobre ello y que todo lo responderá a través del sumario que hoy se está cursando. En donde sí hizo énfasis es en señalar que luego de que fuese informada de la investigación en su contra, presentó su renuncia a la Secom “a

Tres días antes del mensaje del mandatario se supo la noticia de la renuncia de Fiona Bonati a la Secom. En ese tiempo, el Ejecutivo llevó a cabo un plan de contingencia para reducir los daños de la revelación.



Presidente Gabriel Boric en la Cuenta Pública.

los 30 minutos”.

Mientras que, sobre si participó en los viajes, Simón Boric respondió que eso “no cambia el curso del sumario y la normativa en revisión. Por otro lado, el foco ahora está en responder lo que sea solicitado por el/la fiscal para cumplir con el deber”.

La decisión de no informarlo

Con respecto a su renuncia, Bonaticontó en 24 horas que se enteró que figuraba en la lista de Contraloría el pasado 28 de mayo y ese mismo día renunció a su cargo. Esto fue mediante una carta entregada al jefe de la Secom, Pablo Paredes, quien la aceptó de inmediato.

En La Moneda tomaron en consideración que, a menos de 72 horas de la Cuenta Pública, sería un “error garrafal” que esto se filtrara a los medios de comunicación y se desviara la atención del mensaje del Presidente en el Salón de Honor del Congreso.

Otro punto analizado fue que era complicado informarle al mandatario sobre la situación, ya que estaba concentrado, junto a su equipo de asesores, en afinar su discurso para el domingo. Sin embargo, de igual manera fue notificado tanto por la Secom como por su propio hermano, que envió un mensaje de WhatsApp para avisar a amigos y familiares de lo que estaba sucediendo, estableciendo una encrucijada dentro del Ejecutivo.

Las horas pasaron y la conclusión de los equipos comunicacionales de Palacio fue la de no hacer mención al tema. Aun así, también se barajó la posibilidad de salir con un comunicado de prensa, idea que finalmente no prosperó, para evitar abrir un flanco.

Sin embargo, ya en las horas previas a la Cuenta Pública, el relato del Gobierno frente al caso de las licencias médicas tuvo una modificación, pasando del ya repetido “caiga quien caiga” expresado por el

Oficialismo activa comisión investigadora por licencias

La sala de la Cámara visó la conformación de una comisión investigadora por el caso Licencias, la que fue propiciada casi totalmente por el oficialismo y se abocará a su mandato durante 60 días en principio, plazo prorrogable. Así, el propio sector que apoya al Presidente Gabriel Boric mantendrá arriba la controversia por eventual mal uso de los permisos de salud, entre quienes se cuentan parientes y del círculo estrecho del mandatario, como su cuñada Fiona Bonati.

De la comisión investigadora se dio cuenta anteañoche y fue tal el respaldo logrado en el hemiciclo que incluso no se puso en votación, porque al pedir la unanimidad, por parte del presidente de la corporación, José Miguel Castro (RN), los diputados se la dieron. Dentro de 15 días se procederá a constituir la comisión, por lo que su labor se extenderá por lo que resta antes de las primarias oficialistas y previamente a la elección de noviembre.

Quien reunió las firmas de los otros 61 legisladores fue Hernán Palma (Bancada regionalista). Consultado por las implicancias políticas y la oportunidad de la presentación, el médico respondió categórico: “esto es de chincal a jote”, en referencia a si tratarán todos los casos, incluidos los vinculados al Presidente Boric.

Lo anterior lo ratificó también el diputado comunista Luis Cuello, otro de los firmantes, quien abogó por que la comisión no tenga límites respecto del objeto de la investigación dentro de su mandato.”

Presidente Boric en Puerto Varas, a uno que aprovechaba las revelaciones del informe de Contraloría para mostrar que el Gobierno estaba desde hace mucho antes comprometido con la transparencia en los organismos pertenecientes al Gobierno Central y que ellos abogan desde el primer momento por la autonomía de las instituciones.

En consecuencia, el equipo de asesores, encabezado por Felipe Melo y secundado por Manuel Guerrero, ideó un plan para que el mensaje del propio Presidente abordara esta y otras situaciones derivadas del caso licencias para impulsar una agenda protransparencia, endureciendo su tono, “toda persona que haya hecho mal uso del derecho a la licencia médica, debe asumir su responsabilidad y quedar sujeto a sumario administrativo, incluso si renuncia. La sanción que corresponde a una falta grave a la probidad, es la destitución del cargo”. Todo esto, en conocimiento de la renuncia de su cuñada en los días previos y que esto podría filtrarse a los medios de comunicación en cualquier momento.

Tomando en cuenta este último punto es que desde La Moneda ya tenían delineado un plan de contingencia inicial para cuando esto viera la luz, hecho que se dio durante la noche del lunes, cuando TVN publicó en exclusiva el hecho.

En Palacio habían sido informados y contaban con un protocolo ya armado. Este se planteó haciendo hincapié en que Bonati no fue contratada por este Gobierno y

que era una funcionaria pública que había trabajado en otras administraciones y que en este caso ya se le había cursado un sumario administrativo, para investigar la falta independiente de la renuncia al cargo.

“Cacería de brujas”

La noticia de la renuncia de Fiona Bonati ha generado un gran revuelo en las filas de Palacio. Dentro de los sectores feministas de La Moneda hay cierta molestia por que dicen que se está haciendo una “cacería de brujas” ante las personas que usaron una licencia médica durante este Gobierno y que aparecieron en el informe de Contraloría. Argumentan que aunque el caso de Bonati estaba dentro de las consideraciones que puso el propio Presidente para su despido y sumario, había una diferencia en que se trataba de que fue una extensión de la licencia y que debería haber otra clase de consideraciones al respecto.

Asimismo, las unidades jurídicas de todos los ministerios están revisando antecedentes para la investigación de los sumarios que se cursaron durante la semana pasada. Actualmente, son más de seis mil los funcionarios en instituciones ligadas al Gobierno Central que están siendo indagados por un posible mal uso de las licencias. Un hecho que, según manifiestan integrantes de estas unidades, ha sido bastante desgastante, debido a que no cuentan con el contingente necesario para llevar a cabo esta sistematización de datos en los plazos establecidos por el Ejecutivo.

Desde 2011, una decena de proyectos para regular permisos de salud han quedado durmiendo en el Congreso

En los últimos días, tras el escándalo por el mal uso de licencias médicas revelado por la Contraloría, ha tomado protagonismo la discusión sobre acciones de sanciones para evitar este tipo de fraude.

El 24 de mayo se publicó en el Diario Oficial una nueva ley que refuerza las sanciones para los profesionales que emitan documentos sin respaldo médico, establece nuevas exigencias para su otorgamiento y regula el uso de la telemedicina en estos procesos.

Más allá de esa nueva normativa —que comenzó a discutirse en 2022 y fue aprobada en marzo—, varios congresistas han anunciado mociones para sancionar la utilización indebida: el diputado Juan Santana (PS), por ejemplo, anunció una para prohibir la salud del país a personas que hagan mal uso del subsidio; o la senadora Ximena Rincón (Demócratas) presentará otra que implique cárcel y devolución de fondos para quienes usen instrumentos fraudulentos.

Sin embargo, una preocupación entre estos anuncios es que logren avanzar en su tramitación. Y es que en el Congreso, desde 2011, son una decena los proyectos que han quedado sin movimientos, al punto que solo algunos han alcanzado a ser ingresados a alguna comisión.

El más antiguo

El primero data de 2011 y busca que Fonasa sea el encargado de tramitar las licencias médicas. Su discusión llegó a segundo trámite constitucional, con un último movimiento en 2019, cuando el Ejecutivo “manifestó su intención de perseverar en su tramitación”, siendo devuelto a la comisión de Trabajo.

Otro, de 2012, busca aumentar penas y sancionar en el otorgamiento y uso de licencias médicas, su trayectoria eso sí es breve: ingresó ese año a la comisión de Salud y no tuvo más movimientos.

En 2018, se presentó otra iniciativa que quedó en primer trámite en esa misma comisión, respecto a “las consecuencias jurídicas del otorgamiento y uso fraudulento de licencias médicas”. Otras de las mociones se relacionan con regular el plazo para el pago de los subsidios, o sobre las entidades a cargo de las licencias.

Para el diputado Tomás Lagomarsino (PR), uno de los autores de un proyecto ingresado en 2023, que tiene como objetivo aumentar las sanciones por la obtención y otorgamiento de licencias médicas falsas, se debe pensar en iniciativas “que contengan medidas que no están abarcadas en la ley recientemente publicada, como por ejemplo, agilizar los procesos de sumario en el estatuto administrativo

respecto a funcionarios que hagan uso de licencias médicas fraudulentas o no hayan respetado el reposo médico”.

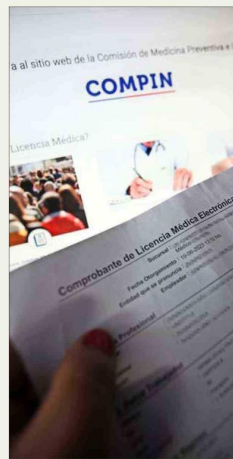
El senador Sergio Gahona (UDI), quien cuando fue diputado participó de la moción de 2018, comenta que “en esa época todas las presidencias de las comisiones estaban en manos de la entonces oposición” por lo que dice no hubo voluntad de avanzar en la tramitación. “Ahora se están pagando las consecuencias de lo que no se quiso legislar en su minuto”, añade.

“Lo de las licencias médicas fue crónica de una muerte anunciada. Se sabía hace muchos años que se debían generar políticas públicas eficaces y sancionadoras para quienes abusaban del sistema mediante la salud. En ese momento, no se nos quiso escuchar”, añade otro de los autores del proyecto, el diputado Crísthian Moreira (UDI).

Lenta tramitación

A juicio de Natalia Yankovic, académica de la Escuela de Negocios ESE de la U. de los Andes, “la tramitación legislativa de proyectos del sector salud no ha sido nada de fácil en los últimos años”.

Da como ejemplo el proyecto de ley de Fármacos 2, que se encuentra en discusión desde hace una década. Dice que es la “falta de convicción política y también entendimiento técnico de los impactos de las regulaciones que se están impulsando, lo que termina con contradicciones o posturas que difícilmente se van a alinear”.



NORMA. —Hace unas semanas se publicó en el Diario Oficial una nueva ley que refuerza las sanciones para licencias fraudulentas.